

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 090-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 10 de mayo del 2021.

Se inicia la sesión al ser las 7:02 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la señora Estela Vargas, la señora Marcela Montoya y la Secretaria de Actas, en espera que la señora Carolina Estrada y el señor Gerardo Anchía logren establecer la conexión.

Inicia la sesión de la Junta Directiva con los 3 miembros conectados y la Secretaria de Actas.

### MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice-Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

### ARTICULO I.

#### REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N°090-2019-2021

- I- Aprobación del Orden del día.
- II- Aprobación del Acta Ordinaria N°089-2019-2021 del 03 de mayo del 2021.
- III- Atención de la Coordinadora Administrativa.
- IV- Informe de Tesorería.
- V- Asuntos de Presidencia.
- VI- Asuntos de miembros.
- VII- Correspondencia.
- VIII- Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.

**ACUERDO 1:** Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 090-2019-2021 del 10 de mayo del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

**AUSENTES:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ARTICULO II.****APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 089-2019-2021 del 03 de mayo del 2021.**

Suficientemente discutida.

**ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta Ordinaria 089-2019-2021 del 03 de mayo del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

**AUSENTES:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ARTICULO III.****ATENCIÓN DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

Se recibe de manera virtual a la Licda. Karla Barboza Sandí, Coordinadora Administrativa del CCDRSA, quien presenta su informe semanal a la Junta Directiva.

- **Solicitud Comité Comunal de Deportes y Recreación de La Chispa.**

*A solicitud de esta Junta Directiva se le aclara la solicitud del Comité Comunal de Deportes y Recreación de la Chispa, la intención es activar el programa de baile y acondicionamiento físico de la Chispa, por lo que es necesario instalar un lavatorio con pedal con dispensador de jabón y papel, así como es necesario un basurero.*

*Además, solicitan cambiar el lavatorio existente por uno con pedal con dispensador de jabón y papel.*

En el acta anterior se presentó dicha solicitud a la Junta Directiva, sin embargo no tomaron acuerdo, por lo que es necesario indicar si se va aprobar la solicitud y las especificaciones del mismo.

**ACUERDO 3:** Cotizar la compra de un lavamanos con pedal con dispensador de jabón y papel para ser instalado en el polideportivo, según solicitud del Comité Comunal de Deportes y Recreación de La Chispa. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

**AUSENTES:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 4:** Cotizar la mano de obra y los materiales necesarios para realizar la instalación del lavamanos en el polideportivo, según solicitud del Comité Comunal de Deportes y Recreación de La Chispa. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

**AUSENTES:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**Se incorporan a la sesión el señor Gerardo Anchía y la señora Carolina Estrada al ser las 7:11 p.m.**

- **Asamblea organizaciones deportivas y recreativas y asamblea organizaciones comunales.**

Se les informa que el miércoles 05 de mayo del 2021 se llevó a cabo la asamblea que de conformidad con lo que establece el artículo 174 inciso b) del Código Municipal procedan a elegir los miembros que les representarán en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, para que les represente durante el período 2021-2023.

Dicha asamblea dio como resultado los siguientes representantes:

- ✓ Carolina Estrada Obando, cédula de residencia número 155818513415.
- ✓ Gerardo Anchía Azofeifa, cédula de identidad número 1-551-519.

Así mismo, el jueves 06 de mayo del 2021 se llevó a cabo la asamblea que de conformidad con lo que establece el artículo 174 inciso c) del Código Municipal procedan a elegir los miembros que les representarán en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, para que les represente durante el período 2021-2023.

Dicha asamblea dio como resultado la siguiente elección:

- ✓ José Enrique Arias Umaña, cédula de identidad número 9-074-643.

Dicha información ya fue comunicada al secretario del Concejo Municipal, sin embargo es necesario brindar la información formalmente.

**ACUERDO 5:** Comunicar al Concejo Municipal de Santa Ana que el día miércoles 05 de mayo del 2021 se llevó a cabo la asamblea de las **organizaciones deportivas y recreativas** de conformidad con lo que establece el artículo 174 inciso b) del Código Municipal donde se procede a elegir a los miembros que les representarán en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, durante el período 2021-2023, dando como resultado los siguientes representantes:

1. Carolina Estrada Obando, cédula de residencia número 155818513415.
2. Gerardo Anchía Azofeifa, cédula de identidad número 1-551-519.

**APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 6:** Comunicar al Concejo Municipal de Santa Ana que el día jueves 06 de mayo del 2021 se llevó a cabo la asamblea de las organizaciones comunales de conformidad con lo que establece el artículo 174 inciso b) del Código Municipal donde se procede a elegir a los miembros que les representarán en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, durante el período 2021-2023, dando como resultado el siguiente representante:

1. José Enrique Arias Umaña, cédula de identidad número 9-074-643.

**APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

- **Solicitud de documentación Asociación Deportiva Municipal Santa Ana.**

La Asociación Deportiva Municipal Santa Ana solicita fotocopias de las personerías jurídicas y las autorizaciones de cada organización deportiva que participó de la asamblea el 05 de mayo.

Adjunto nota.

El Sr. Gerardo Anchía consulta ¿cómo fue que entró la solicitud del señor Manuel Solís del Municipal Santa Ana?

La Licda. Karla Barboza indica que fue vía correo electrónico.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si ella lo trae directamente a la Junta Directiva o tiene otro procedimiento?

La Licda. Karla Barboza menciona que efectivamente así es.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que siempre el procedimiento cuando llega correspondencia extemporánea es que la señora Mayela Méndez lo indica y queda a criterio de la Junta Directiva conocerla o no, pero en este caso ve que no se hizo de esa forma.

La Licda. Karla Barboza aclara que el correo le llegó directamente y no llegó como correspondencia, cuando le llega a ella directamente ella lo incluye en su informe.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si ese siempre ha sido el procedimiento?

La Licda. Karla Barboza menciona que siempre ha sido así, ella revisa si las solicitudes son relevantes, urgentes o considerables y se las trae a ustedes, de igual forma esa solicitud llegó el día viernes a eso de las 10 de la mañana.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le parece bien solo que se cambió la dinámica de cómo se entrega la correspondencia o las solicitudes al CCDRSA, siempre se ha mantenido una estructura, por eso fue que le extrañó ver esa solicitud que pasa directamente a la Junta por medio de la Coordinadora Administrativa, en el tiempo que lleva en la Junta Directiva nunca había visto este procedimiento.

La Licda. Karla Barboza manifiesta que usualmente las solicitudes que vienen de parte del Municipal Santa Ana vienen en su informe porque por lo general le llegan a ella directamente.

El Sr. Gerardo Anchía indica que pensó que se iba a hacer como está estipulado, que llega a la señora Mayela Méndez y ella hace el trámite como corresponde y lo envía a la Junta de manera extemporánea, pero si se hace de esa forma que llega a la Licda. Karla Barboza y ella es la que lo traslada, le parece bien, solamente quiere que quede un precedente de esta situación.

La Licda. Karla Barboza manifiesta que solo quiere dejar claro que todas las solicitudes que han llegado del Municipal Santa Ana han llegado por parte de ella a la Junta Directiva, por ejemplo el tema de las visorias y los espacios para entrenamiento, las solicitudes de avales, etc., todas han pasado por medio de su informe.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si no es por medio de la señora Mayela Méndez?

La Licda. Karla Barboza aclara que las que le llegan a la señora Méndez directamente ella las incorpora dentro de la correspondencia, pero por lo general lo que se refiere al Municipal Santa Ana, específicamente la Segunda División, las programaciones o cosas así, ella lo tramita directamente.

La señora Carolina Estrada consulta si esa misma metodología la puede usar cualquier Asociación?

La Licda. Karla Barboza aclara que en el caso de las asociaciones que son solicitudes deportivas las maneja el señor Andrés Agüero, lo que son asuntos administrativos, los maneja ella, si son solicitudes directas a la Junta Directiva pasan a la correspondencia, depende de cómo lo envíen ellos y si ella lo puede manejar.

La señora Estela Vargas menciona que el problema con eso es que se estaría abriendo un portillo para que le envíen todas las solicitudes a la Licda. Karla Barboza.

La Licda. Karla Barboza aclara que como son temas administrativos no son directamente para la Junta Directiva, ella lo ve de esa forma.

La señora Carolina Estrada menciona que de su parte no hay problema que se le envíe a la Coordinadora Administrativa lo que ellos están requiriendo, sin embargo le llama la atención que hay mucha gente que dice que no se les contesta en tiempo, que los acuerdos se hacen y se están quedando por alguna razón, por ejemplo la Licda. Barboza ha estado con el tema de las licitaciones y demás, pero si está de acuerdo en que se le dé, no hay nada que esconder y le parece que entre más transparentes seamos es mejor.

La Licda. Karla Barboza menciona que con respecto a los acuerdos, las transcripciones se realizan todos los martes a más tardar miércoles después de que el acta queda en firme, eso siempre se ha ejecutado de esa manera y en los seguimientos de acuerdos se ha manejado de esa forma, cuando son asuntos de ejecución si tardan un poco más, pero lo que son transcripciones no.

La señora Carolina Estrada menciona que posiblemente ella está confundiendo lo que es de ejecución, por ejemplo, la llamó varias veces la muchacha que tiene el programa de adiestramiento de perros y nosotros tomamos ese acuerdo hace bastante tiempo, cuando ella le preguntó se asombró de que todavía no le hayan informado nada al respecto.

La Licda. Karla Barboza informa que ya habló con la muchacho, ya firmó el convenio, ese tema ya lo había conversado con el señor Gerardo Anchía también.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella sabe que ese tema ya está listo, lo que pasa es que cuando la muchacha le preguntó, hacía bastante tiempo que se había tomado el acuerdo.

Por otra parte, cuando las personas solicitan algo y hay algún malestar como lo manifestó el señor Manuel Solís el día de la asamblea, mientras las cosas más claras sean es mucho mejor.

**SE TOMA NOTA.**

- **Nota de respuesta al traslado 827-2021, con respecto a las inquietudes del señor Gustavo Cascante, vecino de la Ciudadela del INVU.**

Se presentó nota al señor presidente la nota de respuesta a la solicitud del Concejo Municipal sobre las inquietudes del señor Gustavo Cascante.

El Sr. Ángelo González manifiesta que ya recibió el documento y procederá a revisarlo para hacerlo llegar a los demás compañeros para la aprobación correspondiente y poder elevarlo al Concejo Municipal.

**SE TOMA NOTA.**

- **Infraestructura.**

Según acuerdo de esta Junta Directiva solicitaron a la Administración que trasladar un resumen de las necesidades en infraestructura deportiva que hemos incluido en los últimos Planes Anuales Operativos, y el estatus en el que se encuentran los proyectos se les informa que dicha información fue enviada la semana anterior, vía correo electrónico.

El Sr. Ángelo González menciona que a raíz de eso le solicitó a la Administración que nos ayude con los presupuestos que se tienen ya adelantados para adjuntarlos con esa información y enviarla al Concejo, con el fin de ir eliminando lo que ya está cumplido y enviar una nota con la información

ya depurada, si tienen alguna observación agradece que la hagan llegar lo antes posible para poder enviar ese inventario al Concejo Municipal.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él lo pudo observar y hay mucho por hacer, hay un gran rezago con las solicitudes que hemos hecho, la señora Presidenta del Concejo Municipal dijo que donde se encontraban esas solicitudes y que no las habíamos hecho, sería bueno enviarle todo el historial de los días que se hizo la solicitud a la Administración y al Concejo, porque quedamos como que no habíamos entregado nada y le parece que este Comité ha sido diligente para entregar los acuerdos de inversión y que digan que no hemos hecho nada no está bien, es bueno que se envíe toda esa información al Concejo para puntualizar que nosotros lo hicimos.

**SE TOMA NOTA.**

- **Lavatorio en Pozos.**

Como se les comunicó la semana anterior en la cancha deportiva de Pozos se robaron el lavamanos para el ingreso a la instalación deportiva, debido a esta situación se procedió a realizar la denuncia correspondiente.

Además, en gestiones con mantenimiento vamos a colocar la pileta que se encontraba detrás de las antiguas oficinas del CCDRSA esta es de cemento, por lo que se colocará en una base sólida de blocks y cemento, se hará la gestión administrativa para la compra de materiales.

El Sr. Ángel González menciona que logró averiguar que la Municipalidad tiene un sobrante de lavatorios y le iban a facilitar uno, sin embargo, sería exponerlo de nuevo para que se lo roben nuevamente, lamentablemente el sistema de seguridad que se le puso era demasiado frágil para una instalación que no tiene resguardo y que está a la intemperie, en buena hora que se pueda hacer con la pileta de cemento y de su parte brinda la autorización para hacerlo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le parece que la Administración está haciendo la gestión adecuada, llevar esa pileta de cemento y hacer una conexión sencilla para que se cumpla el objetivo que es que se laven las manos, lamentablemente queríamos ver algo más bonito pero se debe colocar algo un poco más sencillo y esta pileta es idónea para ese lugar, le duele que pasen esas cosas de vandalismo porque quisiera que las canchas estén en buen estado y con todas las condiciones, pero a veces hay personas que hacen daño a la comunidad, en este caso Pozos.

**ACUERDO 7:** Autorizar a la Administración para que realice la compra de los materiales necesarios para la instalación de la pileta de cemento que se encontraba detrás de las antiguas oficinas del CCDRSA para que sirva como lavamanos en la cancha de Pozos. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

- **Actualización medidas sanitarias.**

En reuniones realizadas el día viernes 07 de mayo y lunes 10 de mayo con miembros del Ministerio del Deporte, sector deporte y del Régimen Municipal nos informan que las actividades deportivas que tienen aprobado un protocolo pueden retomar las actividades deportivas, sin embargo solicitan extremar las medidas sanitarias y la posibilidad de bajar el aforo permitido, nos hemos reunido con la empresa ESCATH para que nos colaboren con los protocolos sanitarios cuando realizan las visorias y que se estén realizando de la mejor manera, también para incentivar en redes sociales el quedarse en casa y que utilicemos las otras medidas y el distanciamiento social, se les comunicó a las asociaciones deportivas que ya podemos hacer uso del gimnasio municipal y de las canchas, es alentador que nos hayan habilitado las instalaciones y nos explicaron que el sector deporte no es un detonante de la pandemia, nos alegra bastante, eso quiere decir que los Comités de Deportes, las asociaciones deportivas y las Federaciones están haciendo un buen trabajo, nos dieron ese aval y el respaldo para seguir realizando nuestras actividades, esto para que estén enterados que volvimos de manera presencial y en cualquier momento nos pueden volver a convocar a una reunión, a la vez se procedió a brindar la información correspondiente a los proveedores.

El Sr. Ángelo González informa que él también estuvo en esas reuniones que se realizaron con la Ministra, algunos representantes del Ministerio de Salud y del IFAM, con representantes de las Federaciones y de la parte de Fútbol 11, parte de las quejas es que muchas organizaciones, locales y grupos, están trabajando de manera clandestina y no están cumpliendo con el protocolo establecido o la aprobación de la disciplina y que de una u otra manera no acatan los controles establecidos amparados en que el Ministerio de Salud trabaja de lunes a viernes, que se apoyan en la Fuerza Pública para hacer inspecciones, etc., dentro de todo eso se logró llegar a un buen consenso donde la actividad deportiva lejos de ser un foco de infección ha venido a palear un poco la salud mental y física de las personas, en buena hora el acercamiento que se tuvo con las organizaciones del cantón nos dio la posibilidad de volver a la actividad, lo que le preocupa es la verificación, la idea es que el CCDRSA refuerce cada una de las actividades y las sesiones de entrenamiento que están aprobadas, con una inspección o un seguimiento para poder determinar que realmente estamos cumpliendo y que no vamos a exponerlos a alguna denuncia o que en una inspección repentina por parte del Ministerio de Salud, vayan a determinar que no estamos cumpliendo y que nos cierren las instalaciones, sería bueno que la Junta Directiva tome el acuerdo de comunicarle a las asociaciones deportivas, entrenadores y promotores que les solicitamos esa colaboración para no vernos afectados de ninguna manera en ninguna de nuestras disciplinas.

**ACUERDO 8:** Solicitar a las asociaciones deportivas, a los entrenadores y a los promotores deportivos, que deben velar por el cumplimiento estricto de los protocolos establecidos y el aforo que debemos cumplir en cada una de las instalaciones deportivas del cantón, esto con el fin de poder volver a las actividades deportivas pero dejando claro que necesitamos el compromiso de todos para no caer en un incumplimiento y que se deba proceder con el cierre de las instalaciones.

**APROBADO EN FIRME.**



**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La señora Carolina Estrada menciona con respecto al tema del aforo en el Gimnasio Municipal, el programa de Judo estaba temporalmente en ese espacio mientras se pintaba el piso, sin embargo, le gustaría saber cuál es la medida que se había tomado para que ellos entrenaran fuera de ese espacio porque realmente es muy pequeño y ellos son más de 60 atletas, su consulta es si se reactiva lo que se había coordinado para que puedan realizar sus entrenamientos afuera de ese lugar tan pequeño.

La Licda. Karla Barboza aclara que ellos pueden realizar sus entrenamientos con una distancia de 2 metros cuadrados por cada alumno, no tienen un aforo determinado como las otras disciplinas, el punto es que Judo comparte horario con otros programas deportivos, ya sea voleibol, baloncesto o tenis de mesa, entonces al compartir el espacio no podrían utilizar el área del gimnasio, habría que cancelar alguna de las disciplinas para que le den ese espacio al programa de Judo.

La señora Carolina Estrada manifiesta que eso lo entiende, lo que pasa es que se había hecho una estructura de entrenamientos cumpliendo el protocolo COVID y el programa de Judo no iba a entrenar en ese lugar, lo que sucede es que como estaba ese espacio disponible ellos estuvieron de acuerdo en utilizarlo mientras se pintaba el piso del gimnasio, pero la idea no era que ellos se quedaran encerrados ahí entrenando con solo 4 atletas, la administración había hecho una programación donde se les daba la oportunidad aunque fuera una vez a la semana.

La Licda. Karla Barboza menciona que eso fue cuando se estaba volviendo a la presencialidad y cuando no había curso lectivo, entonces ellos iban a ir temprano cuando no habían otras disciplinas deportivas y era menos del 50% del aforo que tienen en este momento y no se tenían las otras disciplinas deportivas en conjunto con judo, el problema es que actualmente el horario que ellos utilizan es un horario combinado, la propuesta se había hecho porque era un horario diurno y estaban reducidos los tiempos y los aforos y no se combinaban los horarios.

La señora Carolina Estrada consulta si entonces Judo no tiene la oportunidad de entrenar ni un solo día en la loza del gimnasio?

La Licda. Karla Barboza manifiesta que ellos tienen un horario tarde-noche y es cuando están todas las disciplinas, si fuera en la mañana no hay ningún problema, solo es de revisar que no interfiera con el programa de adulto mayor, pero en las mañanas es difícil porque ya iniciaron las clases.

La señora Carolina Estrada agradece la aclaración.

La señora Carolina Estrada menciona a la Licda. Karla Barboza que recibió un mensaje de parte de las chicas de gimnasia para decirle que habían enviado el informe presencial porque se les indicó que tenía que ser firmado y el CCDRSA estaba cerrado, ella no estaba segura si ustedes seguían con la modalidad de teletrabajo y llamó al señor Andrés Agüero para hacerle la consulta y solicitarle que hablara con ella para ver la posibilidad de que eso entrara hoy por medio del señor presidente porque ellos necesitan realizar el pago del alquiler del gimnasio donde están en este momento.

La Licda. Karla Barboza informa que eso se encuentra en la planilla de pagos del día de hoy.

La señora Carolina Estrada aclara que las personas que están ahí son nuevas y pensaron que los informes se podían enviar solamente de manera física, se podría enviar escaneado?

La Licda. Karla Barboza indica que efectivamente así es, siempre se ha podido recibir de esa forma.

El Sr. Gerardo Anchía desea felicitar a la Licda. Karla Barboza por la forma como se llevaron a cabo las asambleas, todo estuvo muy ordenado y coordinado, hay cosas que hay que reconocerle a los funcionarios ya que dejan una buena imagen del CCDRSA y se cumplió a cabalidad con lo establecido.

La Licda. Karla Barboza agradece al señor Anchía por su comentario.

El Sr. Ángelo González consulta a la Licda. Karla Barboza si después de la reunión del día de hoy con relación al teletrabajo, se autoriza para que volvamos a la presencialidad o se mantiene la restricción con respecto a la atención de público?

La Licda. Karla Barboza menciona que esa restricción ya vuelve a la normalidad, ya se puede volver con la atención de público, también se invita a continuar con el teletrabajo sin embargo esa es una medida que nosotros tenemos actualmente, pero la atención al público ya se puede retomar.

El Sr. Ángelo González menciona que se había tomado un acuerdo para que se mantuviera el teletrabajo hasta el día 11 de mayo acatando las disposiciones del Comité Local de Emergencia, la consulta sería si con esta reunión que hubo se puede levantar la restricción y regresar de forma presencial a las labores, en el caso de la señora Oliva Aguilar y la señora Mayela Méndez, o se van a mantener realizando teletrabajo?

La Licda. Karla Barboza indica que se debería regresar el día de mañana con la atención al público.

La señora Carolina Estrada consulta cuántas personas llegan a la oficina del CCDRSA?, cuando ella llega puede ver que casi nadie firma a la entrada, los que llegamos somos nosotros pero podemos hacer las consultas por correo.

La Licda. Karla Barboza menciona que muchas veces las personas no se anotan porque llegan a realizar alguna consulta rápida, pero todo depende del momento en el que estemos, si es una contratación se reciben varias personas, cuando se dio la apertura de los programas las personas buscaban los horarios, por otra parte muchas personas desconocen dónde estamos ubicados aunque esté publicado en las redes sociales, también que todos nos estamos acostumbrando a utilizar el correo electrónico o a hacer llamadas telefónicas.

La señora Carolina Estrada consulta a la Licda. Barboza si ella considera que se podrían quedar haciendo teletrabajo esta semana, realmente hay una exposición grande al virus y aunque ya está la recomendación de abrir no cree que para nosotros sea una necesidad hacerlo y le parece que están manejando muy bien el teletrabajo, ella está de acuerdo que el Comité se tiene que abrir pero al estar altos los números de contagio todavía, podríamos mantener cerrado esta semana, sin

embargo si van a estar en teletrabajo le gustaría que coloque un anuncio afuera donde se indiquen los números de teléfono donde se pueden comunicar.

La Licda. Karla Barboza aclara que sí están colocados varios anuncios afuera del edificio.

La señora Carolina Estrada indica que le parece que en este momento no es una gran necesidad que abramos al público y viendo la cantidad de contagios que hay en este momento podemos contribuir a bajar la exposición por lo que resta de esta semana.

La Licda. Karla Barboza menciona que en lo personal después de escuchar el número de personas contagiadas está aterrada, a su parecer en lo que respecta al deporte podrían esperar un poco más, ya que hemos manejado muy bien el tema virtual, al menos por una semana más, de igual forma en el tema laboral lo han manejado muy bien, brindando la información por correo electrónico o mediante llamadas, como su tema es administrativo casi no se reciben personas, por el momento le parece que no es necesario ir a la oficina, en su caso el día de mañana si estará en la oficina para recibir la licitación de natación pero estará sola en la instalación.

La señora Carolina Estrada felicita a la administración por todas las gestiones que se hacen para que se abran los gimnasios y las demás instalaciones, pero apoya que durante el miércoles, jueves y viernes de esta semana permanezca cerrado y sigamos con los mismos procedimientos realizando las funciones por medio de teletrabajo.

El Sr. Ángelo González menciona que la Comisión de riesgo había establecido que las medidas serían por tres semanas a nivel del cantón, pero si lo tienen a bien extender el acuerdo de ampliar el teletrabajo por lo que resta de esta semana, en buena hora y que se reintegren a sus funciones el próximo lunes 17 de mayo.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que él también está de acuerdo en que los funcionarios continúen haciendo teletrabajo por estos días pero le gustaría que estas medidas sean extensivas para las clases de baile y acondicionamiento físico, le parece que debemos dar una directriz para que durante esta semana se suspendan las clases para que las personas se queden en sus casas y tratar de mitigar un poco el contagio en la comunidad, le parece que debemos hacerlo extensivo a todos los programas del CCDRSA con el fin de no arriesgarnos y que esta situación no pase a más.

Con respecto al tema de las oficinas del CCDRSA, le parece que el Comité necesita más presencia en las redes sociales, en la página oficial debería de estar esta información, los cierres, los horarios, los correos, los números de teléfono, esa página la ve bastante gente y esa es una información valiosa que todos deben saber.

La Licda. Karla Barboza aclara que toda la información con respecto a los horarios de teletrabajo está en las redes sociales, los correos y la ubicación donde nos encontramos actualmente, sin embargo va a hacer la solicitud para que actualicen los datos.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto al tema de los programas y en lo que muchos de los Comités concordamos, fue que el ICODER no se ha pronunciado todavía con respecto a la organización de los Juegos Nacionales, el calendario está establecido y con estas medidas que se

dieron no han tomado ninguna decisión ni se han pronunciado, ni la Ministra del Deporte quiso asegurarlo y muchos de los presidentes que estaban en la reunión estaban solicitando que fuera lo más pronto posible para que esto se aclare, esto porque existe un cronograma ya establecido de eliminatorias y en medio de ese cronograma se da un cierre donde tienen que paralizarse muchas disciplinas y eso afecta la preparación y el entrenamiento de muchos chicos que tienen que estar preparados para esa eliminatoria, el tema es que se mantengan algunos programas y se cierren otros, en ese caso vendría la controversia de porqué unos sí y otros no, si lo hacemos general atropellamos la preparación de estos chicos, espera que con estas nuevas medidas que se da la apertura y que vamos a disminuir el aforo en algunos lugares, que no vaya a salir nadie afectado para no incrementar los contagios, pero sería un poco complicado hacerlo de esa forma.

Con respecto al teletrabajo la idea era ampliarlo hasta el día viernes de esta semana para que los colaboradores se mantengan realizando sus funciones bajo esa modalidad.

**ACUERDO 9:** Ampliar el plazo para que los colaboradores del CCDRSA se mantengan realizando sus funciones bajo la modalidad de teletrabajo hasta el día viernes 14 de mayo, regresando de manera presencial el día lunes 17 de mayo del presente año. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La señora Carolina Estrada manifiesta que en el caso de los programas no está de acuerdo en el cierre porque si se hace estricto como tiene que ser no hay problema, ella confía en los entrenadores y en la capacidad de las asociaciones y los padres de familia, en el caso de baile y acondicionamiento físico si estaría de acuerdo en el cierre porque el espacio es muy cerrado y podría ser peligroso.

La señora Marcela Montoya añade que el programa de Adulto Mayor no estará impartiendo sus clases.

La señora Estela Vargas menciona que ella no está de acuerdo que solo se cierre el programa de baile y acondicionamiento físico, todos los programas tienen aforo de personas, se cierran todos los programas o ninguno, esa es su posición, de su parte no estaría de acuerdo.

La señora Marcela Montoya indica que ella también asistió a una reunión y la recomendación es que todo se mantenga cerrado por esta semana, el cantón de Santa Ana está muy mal, hay demasiadas personas contagiadas, el Ministerio de Salud está preocupado y hacen muchas recomendaciones, hemos estado muchos meses cerrados y le parece que una semana más no afectaría, ese es su aporte.

**ACUERDO 10:** Solicitar al Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo, que envíe el comunicado para suspender temporalmente el programa de baile y acondicionamiento físico a partir del día martes 11 de mayo, regresando de manera presencial el día lunes 17 de mayo del presente año. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**VOTA EN CONTRA:** Sra. Estela Vargas.

El Sr. Gerardo Anchía consulta a la Licda. Karla Barboza con respecto a la plataforma ZOOM, en este momento quien lo maneja es el señor Ángelo González porque él es el dueño de la licencia, el CCDRSA no ha realizado ninguna gestión para que la Junta Directiva tenga su propia licencia? En el caso de la nueva Junta Directiva cómo se va a manejar?, le parece que el CCDRSA debe contar con su propia licencia para que la nueva Junta Directiva lo ponga en funcionamiento.

La Licda. Karla Barboza menciona que para hacer el pago de la licencia de ZOOM debe ser por medio de tarjeta y el CCDRSA no cuenta con una tarjeta, por otra parte se había hecho la solicitud a la Municipalidad para que nos brindara una licencia de TEAMS, que nunca fue habilitada por el señor Alex Rojas a pesar de que ya existía una directriz del señor Gerardo Oviedo de que nos colaborara, ella insistió en varias ocasiones, lo llamó y nunca facilitaron la licencia, habían ofrecido brindar una inducción y hasta el momento no se ha logrado, sin embargo existe la aplicación MEETS que es muy buena, es gratuita, no tiene límite de tiempo, podrían utilizar esa plataforma o realizar de nuevo la gestión en la Municipalidad con el señor Alex Rojas.

El Sr. Gerardo Anchía propone que se le solicite por escrito al señor Alex Rojas que nos colabore con la instalación de ese programa, no puede ser posible que el CCDRSA no tenga este tipo de herramientas en vista de las necesidades que hay en estos momentos, propone una moción para hacer esa solicitud lo antes posible.

La señora Marcela Montoya añade que ella ha participado en varias reuniones por medio de TEAMS y es más sencilla de utilizar, de igual manera se puede solicitar que les brinden una capacitación a los nuevos miembros de la Junta.

**ACUERDO 11:** Solicitar al señor Gerardo Oviedo, Alcalde Municipal, que interceda sus buenos oficios para que el señor Alex Rojas del Proceso de TI de la Municipalidad de Santa Ana nos facilite una de las licencias del programa TEAMS para poder realizar las reuniones de la Junta Directiva del CCDRSA y a la vez solicitar que se realice la inducción correspondiente a los nuevos miembros de la organización. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Ángelo González consulta a la Licda. Karla Barboza qué posibilidades hay de que el trabajo que se estaría haciendo para la instalación del lavamanos en la cancha de Pozos, se pueda dar en estos días para poder acceder a los entrenamientos presenciales la próxima semana, esto porque aunque se ha tratado de programar los entrenamientos en Salitral, se ha complicado mucho porque la mayoría de chicos son de Pozos o sus alrededores y viajar hasta allá se les complica un poco.

La Licda. Karla Barboza informa que ella gestionó con los funcionarios de mantenimiento para que el día de mañana haga la limpieza en Lindora y realicen el trámite para la compra de los materiales mañana mismo, la idea es que para esta semana ya esté habilitado el lavamanos.

El Sr. Ángel González agradece por la gestión realizada.

El Sr. Ángel González menciona que en todas las canchas se habían colocado afiches informativos con respecto a las medidas de higiene que se deben acatar, pero lamentablemente por el vandalismo en la cancha de Pozos ya no están, quería valorar la posibilidad de emplastarlos para poder colocarlos y desprenderlos únicamente cuando se utilice la instalación para que no se encuentren a la intemperie y se vuelvan a dañar.

El Sr. Ángel González menciona que el otro tema es con respecto a la iluminación del Gimnasio Municipal, sabe que se han cambiado algunas lámparas y que se vuelven a quemar, pero esa es una parte donde la disciplina de tenis de mesa se ve muy afectada y sabemos el costo que significa repararla, pero qué posibilidades hay de ir sustituyendo las lámparas que están dañadas mientras se realizan los procesos de contratación para realizar la reparación de la iluminación.

La Licda. Karla Barboza informa que eso ya lo habían acordado y se encuentra en proceso de cotización.

El Sr. Ángel González indica que en ese caso sería mejor esperar que finalice el proceso para tomar la decisión correspondiente.

El Sr. Ángel González agradece a la Licda. Karla Barboza por su tiempo y disposición.

#### **ARTICULO IV.**

#### **INFORME DE TESORERÍA**

**ACUERDO 12:** Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₡9.230.932,41. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

En el rubro correspondiente al pago de la Asociación Deportiva Nueva Generación de Gimnastas de Santa Ana.

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **SE INHIBE:** Sra. Carolina Estrada.

**ACUERDO 13:** Pagar servicios públicos de la cancha del INVU, por un monto de ₡12.600. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 14:** Pagar servicios públicos de la cancha de Río Oro, por un monto de ₡100.500.  
**APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 15:** Pagar servicios públicos de la cancha de Salitral, por un monto de ₡101.280.  
**APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 16:** Pagar servicios públicos del polideportivo de Calle Los Zamora, por un monto de ₡37.920. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 17:** Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio Corazón de Jesús por un monto de ₡9.155. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 18:** Pagar servicios públicos de la cancha de Lindora, por un monto de ₡3.390.  
**APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 19:** Pagar servicios públicos de la cancha de Piedades nueva, por un monto de ₡156.360.  
**APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 20:** Pagar servicios públicos de la cancha de Pozos, por un monto de ₡19.310.  
**APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 21:** Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio España, por un monto de ₡7.870.  
**APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 22:** Pagar servicios públicos de las oficinas centrales del CCDRSA, por un monto de ₡131.893,40. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto al tema de los salarios de los funcionarios no estará votando a favor debido a que no le han contestado su inquietud con respecto a que no se ha hecho la modificación a la cuota que está dentro del procedimiento que envió el Departamento Legal y que claramente dice que cada vez que se haga un aumento se debe hacer automáticamente la fórmula de aumento a la cuota y este procedimiento no se ha hecho y estamos pagando de más otra vez y eso está causando un problema, le parece que ya la Administración debería de habernos dicho en qué se fundamenta para tener un mayor criterio, sin ánimo de molestar a los funcionarios él está con la disconformidad y es una cuestión de trámite, según le dijo la Licda. Andrea Robles en el procedimiento está estipulado que cada seis meses que hay un aumento se debe hacer el mismo procedimiento para que la cuota tenga el aumento respectivo, no puede quedar estática, con base a eso, hacemos la pregunta a Legal para que nos responda, de antemano sabe que nos van a regañar por no haber cumplido el procedimiento, pero en ese caso no estaría aprobando ese pago porque no ha quedado satisfecho con las explicaciones que le han dado con respecto a este tema.

La señora Carolina Estrada menciona que el día de hoy le iba a enviar un correo a la Licda. Robles porque la Licda. Karla Barboza le envió la documentación que se envió a Auditoría y el trámite administrativo que se realizó, pero anteriormente la Licda. Robles le había manifestado que nosotros debemos ser garantes de cuidar el presupuesto del CCDRSA, ella hoy le iba a solicitar el respaldo legal porque nadie le da ese linderio legal, la llamó pero estaba en una reunión y al final no envió el correo, pero le gustaría saber cuáles son los artículos de la ley para poder proceder con eso, a ella la inquieta porque el señor presidente dice que sí se puede, la Licda. Robles manifiesta que no se puede, entonces no sabe realmente y tiene ese desconocimiento, por lo tanto tampoco votaría a favor de ese pago.



El Sr. Ángelo González menciona que en ese caso no quedaría en firme el pago.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que no le parece justo que los funcionarios se queden sin su pago y lo aprobará con la observación que realizó anteriormente de que esa situación tenemos que aclararla y presenta una moción para solicitar a la Administración que haga la consulta al Departamento Legal sobre la situación de esta recalificación de las cuentas por pagar que tienen los funcionarios con el CCDRSA.

**ACUERDO 23:** Pagar Planilla de Salarios de los funcionarios del CCDRSA del 01 al 15 de mayo del 2021, por un monto de \$2.352.182,93. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **VOTA EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada.

En el rubro correspondiente al pago de la disponibilidad del señor Andrés Agüero.

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya

**VOTAN EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Ángelo González solicita un receso para revisar una documentación.

El Sr. Ángelo González menciona que procedió a revisar las resoluciones de los funcionarios, personalmente no había revisado resolución por resolución, hasta ahora que se está tomando el tiempo de hacerlo, se respaldaba en que en una resolución asumía que no corresponde, a menos que se establezca una situación en el considerando y en el por tanto, para que se pueda dar ese ajuste que menciona el señor Gerardo Anchía, con respecto a la moción que presenta el señor Anchía no sería necesaria y solo habría que tomar el acuerdo correspondiente, en su momento estas resoluciones fueron contestadas y aplicadas y se dieron por firmes una vez que les fue notificado a los funcionarios, por lo tanto, aunado a la propuesta que hace el señor Anchía, sería solicitarle a la Administración que a partir del día de hoy realice el cálculo correspondiente para la deducción del monto embargable de acuerdo a las reglas establecidas en el artículo N°173 del Código de Trabajo.

El Sr. Gerardo Anchía quiere aclarar que eso lo tenía muy claro desde el inicio, por sentido común y lógica, las cuotas también deberían tener un aumento, la semana pasada se lo consultó a la Licda. Robles y ella le dijo que en la resolución estaba esa información y que teníamos que aplicarla.

El Sr. Ángel González manifiesta que no quiere justificar la omisión de su parte, pero si la Licda. Robles se lo ratificó al señor Anchía desde el jueves anterior, lo ideal para defender su tesis era presentarle el documento donde lo indicaba y estaba claro, no esperar al día de hoy para hacer la observación, si la Licda. Robles se lo dijo era porque en el documento lo indicaba y hasta hoy lo está verificando.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que ellos como directivos deben estar en eso, pero en ese caso la Administradora y la Contadora debieron saberlo y estar pendientes, ellas hicieron el aumento con base a eso y debieron aplicar la contraparte, si él tiene que buscar los papeles para estar aclarándole a la Administradora y a la Contadora lo que tienen que hacer, tampoco es así.

La señora Carolina Estrada menciona que ella tenía conocimiento pero le había entendido al señor presidente que no era aplicable, en la resolución estaba y ella no sabía por qué no podían hacerlo, será que eso no lo dio un juez y el señor presidente le había dicho que había una ley laboral que los amparaba, la Licda. Robles decía una cosa y el señor Ángel González dice otra, por eso ella quería que la Licda. Robles los sacara de esa duda en la que estaban, sin ánimos de perjudicar a ninguno de ustedes, ella siempre ha tenido cuidado, ella no es contadora y no tiene mucho conocimiento con respecto a estos temas, lo único que ella puede tomar en cuenta es lo que dice el Departamento Legal y los demás funcionarios de la Municipalidad, el señor presidente fue inducido a aprobar pagos irregulares y no fue apoyado por la señora Oliva Aguilar, muchas veces quieren hacer las cosas bien pero a ella le han dicho que por 25 colones le hacen un proceso y ella no hace las cosas para perjudicar a los funcionarios tampoco, pero si busca la forma de quedar libre de responsabilidad.

El Sr. Ángel González reitera que en este caso, si se tiene la certeza y tiene el documento donde indicaba que sí se podía la idea era buscarlo y presentarlo.

La señora Carolina Estrada aclara que ella nunca se imaginó que el señor presidente o la Administración no tuvieran conocimiento de este documento.

El Sr. Ángel González menciona que él dio la justificación de su parte, cuando ha estado en procesos de demandas y cobros a empleados, se establece un monto y por lo general en tiempos muy cortos, lamentablemente el monto no era tan pequeño como para poderlo subsanar en menos de un año y ahí es donde viene la otra parte, que son montos más altos por un plazo de varios años y por lo general no pueden aplicarse en pocas semanas porque viene la parte de la Ley de protección al trabajador, donde a ellos les corresponde honrar las deudas de acuerdo a una

proporcionalidad y en los procesos que ha participado se definen montos pequeños y que muchas veces no se ve la parte del aumento del ajuste, hay jueces que han determinado que se debe pagar en tarjetas de crédito y se debe hacer la retención del salario a un funcionario por X cantidad de pagos semanales o mensuales de X monto y no se aplica ningún monto, a menos que se haga como se hace en la parte de las pensiones donde se tiene que resguardar esa parte y se le hace el embargo de salario y se retiene la parte debidamente embargable de su salario entonces se hacen los cálculos que están establecidos por el juez, así es como él lo había entendido, pero si él lo hubiese visto antes como lo está viendo el día de hoy en las resoluciones de cada uno, no hubiera dudado en hacer la consulta y en tomar el acuerdo para que esta disposición se diera, no es una queja, pero si los compañeros en su momento hubieran tenido la posibilidad de revisar la resolución e indicar lo que estaba establecido, pudieron haber tomado otra decisión.

La señora Carolina Estrada reitera que ella nunca se imaginó que no tenía conocimiento de ese documento, pensó que habían encontrado otro linderero legal para basarse.

El Sr. Ángelo González menciona que no fue así, de hecho en el POR TANTO, revisó la parte de las anualidades y el monto que debía rebajarse, pero no fue más allá de eso, la idea sería subsanarlo con el acuerdo que estamos tomando para que la Administración ajuste el retroactivo correspondiente de acuerdo a la resolución de cada uno de los funcionarios que tienen deudas pendientes por pagar al CCDRSA y que sean aplicados los ajustes de acuerdo al procedimiento respectivo para que sean modificados los montos del rebajo mensual de forma retroactiva desde el momento que se dio la aprobación de los aumentos salariales

**ACUERDO 24:** Según el punto N°7 del CONSIDERANDO y el punto N°2 del POR TANTO de las resoluciones de cada uno de los funcionarios del CCDRSA que tienen pendiente una cuenta por pagar con la institución, se acuerda:

1. Solicitar a la Administración que se cumpla con este procedimiento amparado en la resolución aprobada de cada funcionario y respaldado en la parte legalmente embargable para el proceso de recuperación de estos fondos
2. Que la Administración realice el cálculo respectivo y nos presente la actualización de estos cálculos con el fin de establecer estos ajustes a la amortización que tiene que realizar cada uno de los funcionarios que aún mantienen saldos pendientes según la resolución respectiva para que sean aplicados en los próximos pagos de salarios.

**APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

### CUADROS COMPARATIVOS

#### **REPARACIONES EN EL GIMNASIO MUNICIPAL Y CAMERINOS DE LINDORA**

**ACUERDO 25:** Adjudicar a **CASTILLO PYG CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES** el servicio de reparación de 2 puertas y sus marcos en los camerinos de la cancha sintética de Lindora, por un monto de ₡200.000 y la reparación del desnivel en la salida noroeste del Gimnasio Municipal, por un monto de ₡100.000, para un monto total de ₡300.000. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

#### **HULES PARA TENIS DE MESA**

**ACUERDO 26:** Adjudicar a **DANIEL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ** la compra de 1 Hule profesional de tenis de mesa por un monto de ₡36.800 y 1 Hule profesional de tenis de mesa por un monto de ₡34.800, para un monto total de ₡71.600. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

#### **TROFEOS PARA TORNEO DE PULSOS**

**ACUERDO 27:** Adjudicar a **RESELL INTERNACIONAL** la compra de 2 trofeos por un monto de ₡50.300. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

### **ARTICULO V.**

#### **ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

**5.1 El Sr. Ángelo González** menciona que solo quiere retomar el tema que se discutió en el informe administrativo con respecto a la reunión que se realizó con algunas autoridades del deporte, ha existido mucha presión para que se defina porque muchos de los entrenadores y las asociaciones tienen que trabajar de acuerdo a un cronograma de trabajo, de eliminaciones, de actividades para poder ir enrubándose a la recta de las eliminatorias y a la fase final de Juegos Nacionales, ha existido un fuerte llamado para que el ICODER se pronuncie y defina la situación, muchas veces con esta flexibilidad que se ha logrado aplicar para poder facilitar que el país camine, sabemos que la actividad económica es importante para que todo marche de la mejor manera, pero lamentablemente la población entra en una fase de conformismo, de despreocupación y omiten el mantener siempre los debidos protocolos para poder mantener la debida sanidad, muchos también hacen el llamado acerca de muchos lugares donde se realizan actividades y no están siendo supervisados de la mejor manera y que uno de los más importantes es que en la parte del

sector de educación, a pesar que se dio un cierre masivo de aforo y actividades presenciales, en ningún momento se tomó como medida de cierre en las clases presenciales en los centros educativos y para nadie es un secreto que han habido muchos casos de profesores que han fallecido por esto, sin embargo el Ministerio de Educación Pública no ha dado números reales, se hizo un llamado a las organizaciones de salud con respecto a este tema, se achaca mucho al comportamiento que tuvo la población en Semana Santa pero es general, los contagios pudieron haber disparado una propagación en cadena de bastantes casos pero lamentablemente se toman medidas muy débiles en algunos casos para que el país no se vea afectado con respecto a la economía y a su parecer esto se ha dado porque la población está en una zona de confort al ver que existe la vacunación y creen que por estar vacunados no hay ninguna afección que nos pueda afectar, sería bueno que se esté refrescando constantemente estos datos para que se encuentre vigente la información del CCDRSA y se mantenga actualizada la página oficial de la organización, la reunión fue bastante provechosa y a raíz de eso se activa nuevamente la actividad deportiva y se ve el compromiso que tenemos los diferentes Comités Cantonales y Federaciones Deportivas para poder volver a la actividad física presencial, ojalá se pueda mantener este acercamiento y este respaldo por parte del Ministerio del Deporte y del ICODER.

## **ARTICULO VI.**

### **ASUNTOS DE MIEMBROS**

**6.1 La señora Estela Vargas** menciona que con respecto al Torneo de Pulsos que se está organizando, la actividad será el próximo 16 de mayo, ellos habían solicitado el Gimnasio Municipal pero le parece que se les había dicho que no se les iba a facilitar la instalación y que buscaran otro lugar para realizarla, ellos comunicaron dónde va a ser la actividad? Cómo vamos a entregar unos trofeos si no sabemos dónde lo van a realizar?, le gustaría que la Administración investigue antes de hacer la entrega de estos trofeos y que le indiquen dónde será la actividad y a qué hora.

La señora Carolina Estrada indica que ella no recuerda que se les haya facilitado el gimnasio.

La señora Estela Vargas aclara que el gimnasio no se les había facilitado porque podían dañar el piso que recién se acaba de pintar, pero se les había indicado que buscaran otro lugar para realizarlo, sin embargo no tiene esa información y le gustaría que le den el seguimiento correspondiente.

El Sr. Ángelo González menciona que el acuerdo se dio y la idea era que nosotros íbamos a apoyar con la parte de la premiación, el acuerdo está amparado por una solicitud de un Campeonato que se va a realizar en el cantón, no podría ser en otro lugar, el acuerdo dice que apoyamos a la Federación de Pulsos con la premiación para realizar el torneo en Santa Ana, sin embargo no tiene conocimiento si existe alguna otra propuesta para utilizar el gimnasio o si se mantiene la fecha ni

tampoco el lugar donde se va a realizar, pero si hicimos la aprobación de que se apoyara con esta premiación de parte del CCDRSA.

**6.2 El Sr. Gerardo Anchía** informa que envió unas fotos y un video de un niño de Piedades que salió después de la actividad de ciclismo recreativo que se llevó a cabo en esa comunidad, muchas veces el señor Presidente ha sacado en cara que se hizo una inversión muy grande en esa carrera de mountain bike y de pronto se dijo que por culpa de nosotros se gastó ese dinero y viendo las fotos que le enviaron de este niño que es todo un fenómeno y que salió precisamente de esta actividad, ahí fue donde se entusiasmó ese niño y comenzó a practicar en alto nivel, su nombre es Nathan Badilla Mora y tiene 6 años, ha ganado varias competencias y es un talento nacional que posiblemente más adelante si se mantiene con ese ritmo, sea un gran representante de nuestro cantón en la disciplina de ciclismo, muchas veces cuando somos dirigentes hay que tener mucho cuidado a la hora de hablar sobre alguna situación, podemos decir lo que queramos pero personalmente se sentía mal cuando escuchaba esas palabras, tal vez en su momento se podía ver como un gasto extraordinario pero si de una actividad de esas salen uno, dos o tres niños en cualquier deporte, aunque no se dieron los resultados que esperábamos, ya es ganancia y el Comité cumplió su objetivo, esto lo hace como referencia, al pertenecer a una organización como esta, todo lo que hacemos de buena fe en cualquier deporte, de pronto podrían salir atletas de esta categoría y si no tienen ese talento al menos los alejamos del flagelo de las drogas y tenemos niños enfocados en el deporte, le parece que se cumplió el objetivo, lo trae a colación solamente para resaltar que sí valió la pena haber hecho ese esfuerzo extraordinario en Piedades para realizar esta actividad, siempre sale algo bueno de esas cosas, sobre todo en este cantón que tiene grandes talentos en todos los deportes.

El Sr. Ángel González aclara que en su momento él lo recalca en el punto que sin ningún criterio técnico se pasa de un programa de trabajo donde se tenían dos o tres actividades de este tipo a una sola actividad, su pregunta es qué hubiese pasado si se hubieran realizado cuatro actividades? No hubiera sido un niño hubieran sido más, el plan de trabajo el Comité Comunal lo había presentado, como dice la señora Estrada los Comités Comunales son un brazo extensivo del CCDRSA, pero para los que quieren llegar a trabajar en actividades de este tipo, porque es muy fácil programar una actividad para todo el año y quedar como un buen dirigente deportivo, no está menospreciando el trabajo que se hizo y que de esa actividad haya salido este chico, en buena hora, para lo que estamos aquí y fuimos elegidos fue para promocionar cualquier tipo de deporte recreativo o competitivo y la masificación a su parecer, va sobre cualquier otro tipo de disciplina, lamentablemente como tenemos una cultura de resultados, pretendemos que una masificación nos lleve a lograr estar en una posición de renombre a nivel nacional, a obtener medallas y a que seamos reconocidos y eso para algunas personas es más importante que la recreación y la masificación, con respecto a su crítica no lo ve como un gasto, nosotros hacemos inversiones en salud, en recreación, pero pasar de

un programa de trabajo donde se tenía especificado que iban a realizar varias actividades de ese tipo y de pronto recoger todos los fondos para hacer una sola actividad y que el resultado final haya sido una participación de solo 50 personas para él es una lástima que no se haya aprovechado como debió haber sido, él lo que hace es recalcar que no estuvo en contra de la actividad, pero sí en que se destinaran tantos recursos y que al final la afluencia de las personas fuera tan poca, el fin de nosotros como organizadores, como facilitadores, como colaboradores en la parte deportiva es, tener a la mayor cantidad de personas lejos de los flagelos de las drogas, de problemas familiares, siente que en este caso su comentario con respecto a esa actividad lo deja claro, no fue por la actividad como tal, sino por el resultado que obtuvimos, esa es su aclaración con respecto a este punto.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que está de acuerdo con lo que habla el señor Presidente, entre mayor participación y motivación en actividades diversas en la comunidad, van a salir niños con algunos talentos, por eso es tan importante la parte de incluir diferentes deportes en el cantón y la promoción en todos los distritos.

**6.3 El Sr. Gerardo Anchía** menciona que con respecto a los Comités Cantonales y viendo todas las cosas que suceden en el Concejo Municipal, analiza si valdrá la pena colaborar ad-honórem, invertir su tiempo y sus recursos y también exponerse, en una reunión de la Unión Cantonal de Asociaciones participó un sector importante, pero la señora Lilliana Álvarez les pidió que expusieran lo que querían hacer, sus ideas, les hicieron unos cuestionamientos tan profundos que más bien debería de agradecerle a las personas por querer participar, personalmente él lo hace con mucho cariño y con mucho amor con el objetivo de ayudar a los demás por medio del CDRSA, ayudar a la juventud, a los adultos y a todas las personas que practiquen deporte en Santa Ana, pero cuando llegan a elegir los Comités Cantonales y ve enfrentamientos, aseveraciones y hasta ofensas, piensa si esto valdrá tanto la pena, nosotros que hemos estado aquí nos damos cuenta que requiere un gran sacrificio, la satisfacción más grande es ver casos como el de este niño o ver la construcción del nuevo edificio, sin embargo, cuando el Dr. Hidalgo, quien fue propuesto por las asociaciones como candidato, dijo que no podían preferir a un agricultor que a un doctor, ahí es donde dice que no puede existir ese clasismo y ese tipo de comparaciones, podría ser que no conozca su historial o su trayectoria de 17 años en funciones públicas y él sigue siendo humilde, el triunfo no lo hace más grande, él viene a servir a la organización y su línea no es ir contra nadie, solamente quiere que su granito de arena sirva para engrandecer el deporte en el cantón, cada uno de nosotros pone de su parte, pero con estas situaciones que se dan el extremo de que personas salieron muy molestas, no puede ser posible que un muchacho diga semejante cosa en contra suyo, él por ser doctor si puede estar en un Comité Cantonal? es lamentable que esto suceda a nivel cantonal, posiblemente hayan apelaciones en el Concejo por las votaciones que se dieron, ahí es cuando él se da cuenta que es muy duro y no vale la pena, hace esta exhortación para que quede en actas, le parece que esto no da para tanto,

ofender a las personas en una votación, él ni siquiera sabía que iba a llegar ahí, de pronto el Dr. Hidalgo tenía otras expectativas y salió defraudado y ese fue el motivo para que empezara a ofender a la gente de afuera, a las personas que consideraba amigos y después decir esas cosas con respecto a su persona o hacer una comparación de esa índole, es lamentable que eso haya sucedido y ojalá que esas apelaciones no interfieran en el buen funcionamiento de la Junta Directiva cuando les corresponda ingresar y afecten el deporte en el cantón.

**6.4 El Sr. Gerardo Anchía** consulta por qué el CCDRSA siempre se ha manejado con una cuenta habiendo tantas posibilidades de tener cuentas en diferentes bancos, esto para que exista una mayor facilidad de hacer depósitos y demás, por qué se ha hecho solamente con el Banco Nacional?, No se ha hecho la gestión o es muy complicado?Cuál es la razón? Por qué no se ha hecho? O hay alguna traba legal para esta situación?

El Sr. Ángelo González aclara que la mayoría de los recursos están canalizados a través de un solo banco, la Municipalidad deposita en el Banco Nacional y los recursos que ingresan al CCDRSA y que provienen de la Municipalidad es a través del Banco Nacional, la mayoría de los pagos que se hacen se hacen a través de esa cuenta, no se ha valorado la posibilidad de tener una mayor cantidad de cuentas para sufragar gastos porque no ha sido necesario, en la recuperación, con respecto al pago de alquileres o ingresos por algunos arrendamientos o inscripciones, ya el gobierno ha establecido la modalidad del SIMPE MOVIL y más bien una metodología para poder captar esos recursos de una manera más accesible para todas las personas, sería habilitar un número de SIMPE MOVIL para que no sea necesario abrir varias cuentas en los diferentes bancos ya que eso incurre en un gasto financiero, sería más bien solicitar a la Administración para que haga la gestión para adquirir un número telefónico prepago para establecer ese mecanismo y que las personas no tengan que ir a un banco a hacer un depósito o una transferencia a la cuenta del CCDRSA para realizar el pago de un alquiler o una mensualidad, aunado a las gestiones que vamos a realizar para contratar los servicios de internet podríamos buscar la forma de establecer ese servicio una vez que se retome el alquiler de las instalaciones y no sería necesario abrir cuentas en todos los bancos.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que el señor presidente tiene razón, la opción del SIMPE MOVIL es muy rápido, práctico y seguro y se podría valorar la posibilidad de implementarlo, le parece que después de que pase esta pandemia las personas van a estar ansiosas de utilizar las canchas y le parece que el CCDRSA debe brindar esas posibilidades, tenemos que modernizarnos y sería importante que se haga la solicitud a la Administración para que inicie con el trámite correspondiente y nos indique lo que se requiere para poder tomar un acuerdo con respecto a eso.

El Sr. Ángelo González informa que por otra parte la Administración presentará una propuesta con respecto a la automatización del alquiler de las canchas, había una persona que nos estaba



colaborando, la idea es que a través del internet poder ingresar y si había la posibilidad de alquilar X instalación en el horario que se requiera, poder hacer la reservación y la cancelación respectiva, es un procedimiento que debe establecerse, también necesita un control interno, la persona está realizando un TCU y solo está terminando algunos detalles, lo estamos retomando para presentarlo a la Junta Directiva en estos días.

**6.5 El Sr. Gerardo Anchía** consulta cuando se va a presentar la liquidación del año 2020, con el fin de que todo quede ordenado, para cuando estaría listo eso?

El Sr. Ángelo González indica que el próximo viernes se los hará llegar al correo para la revisión correspondiente.

**6.6 La señora Carolina Estrada** menciona que no tiene ningún tema a tratar, solamente quiere referirse a lo que comentó el señor Gerardo Anchía con respecto a las emociones que se dan cuando estamos en ese tipo de asambleas, al parecer en la asamblea de las organizaciones comunales también hubo un poco de tensión porque la Licda. Andrea Robles le dijo al señor Carlos Morales que no podía votar porque venía de parte del Comité Comunal de Piedades y que no estaba al día, pero con respecto a la situación que se presentó con el Dr. Hidalgo, ella lo que dice es que las asociaciones siempre se meten a votar pero los candidatos nunca llegan a las demás asociaciones, por ejemplo, el señor Gerardo Anchía se acercó a varias asociaciones para saber si lo apoyaban, ya lo conocen y conocen su trabajo, el señor Manuel Solís fue el único que le habló del Dr. Hidalgo y sus compañeros le decían que era una buena persona y que era una buena propuesta, pero el señor Manuel Solís no quiso entrar en ningún tipo de diálogo y eso puede llevar a perder posibles miembros que tengan potencial para estar en el CCDRSA, por su parte, ella llegó después porque ya se había ido con su esposo porque debía tomar su medicamento, pero se devolvió y ahí están el doctor y le pareció una excelente persona solo que hubo un momento donde él habla del Comité fuertemente y el señor Ángelo González lo aprobó y fue el señor González quien administró el CCDRSA por estos dos años, los líderes de esta administración son el señor Ángelo González y la señora Estela Vargas, prácticamente el señor Hidalgo viene y nos refleja un Comité de Deportes terrible y manifiesta lo que nos ha dicho mucha gente anteriormente, entonces, qué es lo que estamos haciendo los líderes de las asociaciones deportivas con los candidatos que estamos proponiendo, por su parte, las compañeras de gimnasia no iban a participar en la votación, ella terminó yendo a la votación porque quería respaldar como asociación al señor Gerardo Anchía y ellas tomaron el acuerdo de nombrarla a ella para representar a la Asociación de Gimnasia en la asamblea, pero le causó un desconsuelo ver a una persona en la cual el señor Ángelo González estaba confiando y que dijera cosas en contra de su administración y que el Comité no funcionó, hubo varias cosas que él expresó de una manera redundante y una de ellas era que no habíamos apoyado al Municipal Santa Ana, ella no conoce mucho de fútbol pero ella lo apoya por la representatividad que tiene Santa Ana a nivel nacional,

ella no lo apoya porque Manuel Solís sea el presidente o porque quiera congraciarse con el alcalde, ella apoya el trabajo del Municipal porque tiene el sueño de que lleguen a Primera División, por solo eso vale la pena apoyarlos para que sigan adelante, incluso el señor Gerardo Anchía propuso que se les giraran unos fondos con base a un plan de trabajo que presentaron en el PAO, pero les dijo que muchas veces las cosas no se dan porque son un cuerpo colegiado y tienen que respetar las decisiones de los demás compañeros aunque no estén de acuerdo, estas divisiones que nosotros tenemos como líderes deportivos nos lleva a pensar que hay ,muchos líderes que quieren trabajar y muchas personas que pueden estar en lugar de nosotros ahí, pero no se acercan, no los conocemos, entramos en divisiones y en el deporte debemos estar unidos y tener conciencia de las necesidades que tenemos a nivel deportivo, la entristece porque le dijeron que el doctor Hidalgo es una excelente persona pero cuando habló estaba frustrado, considera que él debería acercarse a las demás asociaciones y seguir trabajando con nosotros, seguir trabajando en el deporte y si quiere liderar debe seguir una línea de paz, no peleando como lo hizo, le parece muy lamentable que entre nosotros nos estemos tirando balas.

Con respecto a la actividad recreativa que se realizó en Piedades, ella si tenía grandes expectativas, todo el Comité Comunal estaba integrado con la propuesta de Ciclismo, cuando ella habló con ellos estaban muy entusiasmados, iba a ser una carrera federada, iba a estar la Asociación de Ciclismo con todos sus líderes y ellos se iban a encargar de la propaganda y de toda la logística para desarrollar esta actividad y para que fuera un gran éxito, ella nunca lo ha visto de la forma como lo ve el señor Anchía o el señor presidente, ella si lo vio como un éxito, ver a todos los directivos de la Federación participando, fue una carrera muy bien organizada y solamente fueron 50 participantes, pero para ella esos 50 valieron esos \$3.0000.000 y esos 5 o 6 niños que participaron también los valieron, todos tenemos diferentes puntos de vista, pero haber estado ahí y ver a esos niños, ustedes no tienen idea lo que fue, fue algo increíble, ella si disfrutó esa carrera y vio todo el entusiasmo, la pasión, todo el apoyo, entiende la posición del señor Ángelo González de que no llenó las expectativas que queríamos con respecto al número de participantes, pero si lo llenó con la calidad, de su parte este tema que presenta el señor Anchía es uno de los grandes logros que tenemos, el que haya estado ahí el señor presidente liderando esa carrera, fue muy bonito de su parte.

**6.7 La señora Carolina Estrada** consulta al señor Ángelo González si en el caso de los acuerdos considera que se los puede hacer llegar esta semana o si quiere que le haga un resumen o lo ve con la Licda. Karla Barboza, le gustaría que el seguimiento de acuerdos lo dejen en orden para que la próxima Junta Directiva le dé el seguimiento correspondiente, son buenos acuerdos los que faltan por ejecutar y no hemos logrado por falta de tiempo.

El Sr. Ángelo González indica que la mayoría de los acuerdos los podría valorar con la Licda. Karla Barboza para que ella le aclare o le haga la recomendación, de igual manera se los pueden hacer

llegar a él para tener conocimiento, hay algunas cosas que deben hablarlas con la Administración porque ya se habían trasladado y la ejecución era por parte de ellos.

La señora Carolina Estrada menciona que en ese caso prefiere enviarlo al señor Presidente y que él no analice con la Licda. Barboza.

El Sr. Ángel González propone que lo envíe a los dos para poderlo analizar en conjunto.

El Sr. Ángel González se refiere al comentario que hizo el Dr. Hidalgo, como dice la señora Estrada, existen diferentes posiciones en las cuales se mantiene una línea sobre la cual se toma una decisión, en este caso con respecto a las asambleas, se definen los procedimientos a seguir, su postura para continuar en el Comité no la iba a forzar, muchos pueden valorar las cosas pero muchos se van a los lunares o a las situaciones mínimas para poder justificar o no la labor de una Junta o de algún miembro, por más que se tenga una muy buena proporción de la labor realizada que lo respalde como persona o como Junta, no es suficiente para continuar en esta función ad-honorem, también se valora la otra parte, para nadie es un secreto que en los grupos se manejan posiciones muy polarizadas y no ha habido nunca un consenso, siempre se ha tomado la decisión de crear organizaciones para que lleguen a votar a una asamblea de este tipo y se maneja una línea, con respecto a lo que menciona la señora Estrada, el señor Anchía le envió un correo solicitando su apoyo, él habló con el señor alcalde y también con el señor Manuel Solís unos minutos antes de la asamblea, y el señor Oviedo le dijo que había una posición para proponer a la señora Karen Benamburg y también que había un consenso con la mayoría de las asociaciones para apoyar al señor Gerardo Anchía, a él en ningún momento nadie le consultó ni le solicitó el voto, solamente el señor Anchía le solicitó su apoyo, sabe que en el grupo de ustedes manejaban una posición y no sabía quiénes eran los candidatos que llevaban, pero tomando en cuenta el historial que se tenía, ninguna de las propuestas que nosotros lleváramos iba a calar debido a que no teníamos la cantidad de asociaciones para poder colocar a ningún candidato, él no peleó ni se levantó para defender vehementemente el nombramiento del Dr. Hidalgo, como lo dice la señora Estrada, él lo que solicitó fue que en la asamblea se definiera un padrón de cuáles eran las asociaciones que estaban inscritas, si estaban debidamente conformadas y quiénes eran los que votaban, al inicio se da un error porque al contar las asociaciones que habían no daba la suma y después de todo eso cuando se ratifica lo que él hizo fue levantar la mano por la persona que él quiso, pero en ningún momento defendió fuertemente al Dr. Hidalgo, con respecto a la labor que han hecho, no lo lideran la señora Estela Vargas y su persona, son cinco miembros y lo ha mencionado en varias ocasiones, son consensos o discrepancias, ha habido divergencias, ha habido acuerdos, ha habido aciertos y desaciertos, pero que digan que la labor ha sido nefasta, son muy mezquinos de no reconocer las buenas acciones que hemos realizado.

Con respecto a cambiar la forma de contratación era algo que tenía que hacerse, de alguna manera por insistencia del señor Gerardo Anchía y la señora Carolina Estrada, se retroalimentaron con otros Comités para poder cambiar la metodología de contratación, pero que le cobren a él que se hizo de manera atropellada y que no se les avisó, no le parece justo que con la línea que han mantenido la señora Estrada y el señor Anchía como representantes de las asociaciones, le parece ingrato que vayan a achacarle que haya sido solo su responsabilidad.

**ARTICULO VII.**  
**CORRESPONDENCIA**

**7.1 Nota de los funcionarios del CCDRSA, Licda. Karla Barboza, Sr. Andrés Agüero y Sra. Oliva Aguilar. Asunto/** Solicitan aclaraciones varias a la Señora Carolina Estrada.

Se traslada la nota a la señora Carolina Estrada para que brinde la respuesta correspondiente.

**ARTICULO VIII.**  
**INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO**

- Adjunto oficio recibido de parte de la Ministra de Deportes, en la cual convoca a reunión urgente, con el fin de tratar las medidas a seguir, para las diferentes actividades y programas, en los próximos días informaré los acuerdos de la misma.  
**SE TOMA NOTA.**
- Informo que a raíz del cierre de las clases y entrenamientos presenciales de los programas del CCDRSA, se está brindando seguimiento y apoyo continuo a los mismos, siempre con el objetivo primordial de velar por la promoción del deporte y recreación del cantón, de igual manera se estableció una estrategia de actividades virtuales recreativas para toda la comunidad, por medio de nuestras redes sociales.  
**SE TOMA NOTA.**
- De igual manera informo que nos encontramos en el proceso de reactivar el programa de atletismo recreativo, destinado a personas adultas, dicho programa se desarrollaba en la pista del parque central, por motivos conocidos de la pandemia, se dejó de impartir, es por esto que reitero que lo activaremos en los próximos días, de forma virtual, mientras las condiciones lo permitan.  
**SE TOMA NOTA.**
- A la vez informo que actualmente se han inscrito 60 personas aproximadamente, en el programa de carreras pre Clásica Santaneña, cumpliendo con éxito el objetivo de esta actividad.  
**SE TOMA NOTA.**

- Informo que he realizado visita al Gimnasio Municipal, con representante de la Federación Nacional de Pulsos, con motivo de ver la posibilidad de realizar la fecha del Torneo Nacional en dicho inmueble, el cual y a raíz de dicha visita, se confirmó la NO necesidad de utilizar mobiliario que pueda producir algún daño al piso, solo se utilizaría las mesas de competencia, las cuales contarían con un tatamen que cubriría la zona del piso donde se colocarían, por lo que solicito el visto bueno para realizar dicha actividad, la fecha propuesta es a finales del mes de Mayo, siempre y cuando las condiciones de pandemia lo permitan y también los protocolos establecidos.

La señora Carolina Estrada manifiesta que le gustaría conocer la posición de las disciplinas que se verían afectadas, como es el caso de baloncesto y voleibol, con respecto al gasto y todo el tiempo que se llevó reparar el piso del gimnasio municipal.

La señora Estela Vargas consulta a los demás compañeros si cuando asistieron a las asambleas el piso se rayó con las sillas?

El Sr. Gerardo Anchía y la señora Carolina Estrada manifiestan que no pusieron atención a ese punto.

La señora Estela Vargas menciona que sería conveniente revisar si las sillas dañaron el piso, por otra parte, le gustaría saber cuántas personas van a participar en esa competencia?

El Sr. Ángel González menciona que hay varias consultas que no está preparado para contestarlas, el Sr. Andrés Agüero le aclaró que ese punto venía en su informe y que lo había enviado a todos por correo, que se iba a realizar sin público y que estaba presentando la propuesta para que se aprobara, el punto es si estamos de acuerdo en que se realice la actividad o si dejamos ese punto para la próxima semana que tenemos la atención del Coordinador Deportivo.

La señora Estela Vargas manifiesta que sería conveniente revisar el gimnasio antes de tomar una decisión.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que él está de acuerdo en brindar el permiso, pasa lo mismo con el tema de las canchas, que no se usan porque se dañan, el gimnasio es para practicar deporte, sabe que ha costado mucho y ha sido un sacrificio pero para eso es, la idea no es que lo destruyan pero si se daña dentro de dos o tres años se saca una partida y se repara, no podemos dejarlo para la próxima semana porque están contra el tiempo y le parece que debemos darles el visto bueno el día de hoy, está de acuerdo con la propuesta de la señora Estela Vargas para que se revise el gimnasio antes y si después de la actividad tiene algún problema que ellos se hagan responsables de solucionarlo, pero no podemos atrasarlos más porque no es tan fácil la logística para organizar un Campeonato Nacional y están a destiempo para hacer las gestiones, está completamente de acuerdo en facilitarles la instalación nada más con algunas condiciones en cuanto el descuido extremo que se podría dar durante la actividad.

El Sr. Ángelo González manifiesta que el señor Andrés Agüero está brindando en su informe todas las medidas que ellos van a tomar con respecto a las mesas que se van a utilizar y que van a contar con un tatamen en la zona del piso para cubrir cualquier daño que se pueda ocasionar, de su parte cree que ellos están previendo que la loza pueda sufrir algún daño y está de acuerdo en que se pueda propiciar este espacio para realizar la actividad.

La señora Estela Vargas aclara que no es que no está de acuerdo, sino que primero le gustaría saber cuántas personas van a participar, cuál va a ser el aforo de los concursantes y con respecto al cuidado del piso, de lo contrario su voto sería en contra.

La señora Carolina Estrada manifiesta que su voto es en contra porque muchas veces nosotros tomamos las decisiones basadas en las necesidades que se tienen en el cantón, pero si nosotros llevamos una línea de que el gimnasio no se puede prestar porque se daña el piso, si lo hacemos abrimos una puerta y no podemos decirle a las otras personas que lo soliciten, que no podemos facilitarles la instalación, ella no sabe nada de esa disciplina y no afecta en nada a la disciplina que ella maneja, pero desconoce la posición de las otras disciplinas que sí utilizan el gimnasio y si ellos van a responder por los daños que eventualmente podría sufrir el piso de la instalación.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que nosotros no podemos venir a un Comité Cantonal y dar este tipo de justificaciones, tenemos que ser más objetivos y ver que una instalación es para usarla para el deporte, posiblemente se va a dar un deterioro hasta por utilizar un servicio sanitario, se va a realizar una bonita actividad y vamos a ser centro de atención a nivel nacional con esa disciplina, tal vez no sea un deporte de alta promoción en el cantón pero vamos a tener representantes de todo el país, las instalaciones se hicieron para utilizarlas y no podemos aplazar la decisión por 8 días más porque sería un atraso en la logística para ellos, deporte es deporte en cualquier manifestación, hoy tenemos que decirles si o no, le parece que debemos tomar con seriedad este asunto.

**ACUERDO 28:** Comunicar a la Federación Nacional de Pulsos que se rechaza la solicitud de utilizar el Gimnasio Municipal para realizar el Torneo Nacional de Pulsos. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Estela Vargas, Sras. Carolina Estrada y Sra. Marcela Montoya.

**VOTAN EN CONTRA:** Sr. Ángelo González y Sr. Gerardo Anchía.

Se levanta la sesión al ser las veintidós horas con cincuenta minutos.

**Ángelo González Sánchez**

**Presidente**

**Carolina Estrada Obando**

**Secretaria**